

BOLETÍN DEL GABINETE DE ESTUDIOS

ÍNDICE:

1. MEDIDAS ADOPTADAS EN EL CONSEJO DE MINISTROS EL 27 DE SEPTIEMBRE
2. EL GOBIERNO DE NAVARRA RECORTA EL PRESUPUESTO DE 2013 UN 8,8%
3. NECESIDADES DE LA BANCA ESPAÑOLA
4. AUMENTO DEL PARO Y LA DESPROTECCIÓN
5. CRECIENTE NÚMERO DE DESHAUCIOS Y MEDIDAS PARA EVITARLO
6. CONFERENCIA DE PRESIDENTES: TODOS DE ACUERDO EN LA MISMA POLÍTICA
7. PROPUESTA: ISLANDIA DICTAMINA SENTENCIAS CONDENATORIAS CONTRA LOS RESPONSABLES DE LA CRISIS
8. PROPUESTA: PROPUESTAS CONCRETAS DE ELA A LOS CANDIDATOS/AS A LEHENDAKARI

1. MEDIDAS ADOPTADAS EN EL CONSEJO DE MINISTROS EL 27 DE SEPTIEMBRE

El pasado 27 de septiembre se celebró un nuevo Consejo de Ministros donde se aprobó un amplio paquete de medidas anunciando nuevos y graves recortes laborales y sociales. En dicha reunión se acordaron el Proyecto de Presupuestos de 2013, medidas fiscales, la Estrategia Española de Política Económica y el desarrollo de la reforma laboral y de negociación colectiva.

A) Proyecto de Presupuestos 2013

En el Proyecto de Presupuestos se contempla un incremento del gasto 5,6% respecto al presupuesto de 2012 que se destinará íntegramente al pago de intereses de la deuda pública, cuantificados en 38.590 millones de euros. Los intereses suponen un 33,8% más que en 2012. Este aumento se debe a que se está destinando mucho dinero público a la banca (hasta ahora más de 115.000 millones de euros). De esta forma se convierte deuda privada en deuda pública y el pago de la misma se hace a costa de dismantelar el estado de bienestar, generando más desempleo y más pobreza. Y, estamos seguros que una vez más no se cumplirán los presupuestos presentados y que a lo largo de 2013 volveremos a sufrir nuevos recortes en detrimento de los derechos sociales y laborales, justificados en este incumplimiento.

Entre los contenidos del proyecto de presupuestos cabe destacar:

- La congelación salarial del personal de las administraciones públicas.
- El incremento de pensiones del 1%, donde todo parece indicar que las personas pensionistas no recuperarán el poder adquisitivo perdido este año.
- La reducción del 8,9% del gasto total de los Ministerios.
- La reducción del 6,3% de las prestaciones

por desempleo, a sabiendas que el paro seguirá aumentando.

En cuanto a las medidas tributarias planteadas con el objetivo de incrementar los ingresos se encuentran la modificación del IRPF y del Impuesto de Sociedades, donde se acuerdan cambios como pueden ser el nuevo gravamen del 20% para los premios de Loterías y Apuestas del estado superiores a 2.500 euros, la eliminación de la deducción por inversión en vivienda habitual para las compras que se realicen a partir del 2013 o la reforma del régimen de amortización de las empresas. Además, se aprobarán nuevas leyes, todas ellas relacionadas con el fraude. También se reformará el Código Penal.

B) Anuncio de reformas como las pensiones

En el apartado de Estrategia Española de Política Económica el gobierno se compromete a aprobar 43 iniciativas con rango de ley. Del documento hecho público destacan:

- Un nuevo ataque a las pensiones antes de que finalice el año con una propuesta de regulación del factor de sostenibilidad para modificar los parámetros del sistema de pensiones. Todo apunta a que Rajoy modificará la cuantía de las nuevas pensiones y/o retrasará la edad de jubilación. También se modificarán la aplicación de la jubilación anticipada y la jubilación parcial. Según anunció Luis de Guindos se legislará en materia de pensiones inmediatamente, por lo que deducimos que la discusión no se dilatará en el Pacto de Toledo.
- La reforma de la Ley de Mutuas (también antes de que acabe el año) contribuirá a que haya menos bajas y las altas sean más rápidas, con lo que se deja de lado el cuidado de la salud de los trabajadores y trabajadoras.
- Se creará una Autoridad Fiscal Independiente para que supervise las cuentas públicas en base al cumplimiento de la Ley de

Estabilidad y los objetivos de déficit.

- Siguiendo con la reforma del sistema financiero se pondrá en marcha el “banco malo”. Según el gobierno el esfuerzo de saneamiento de la banca española alcanzará el equivalente al 20% del PIB español. El viernes se dio a conocer el dato de que la banca del estado español necesitará otros 53.000 millones de euros según el informe de Oliver Wyman (ver punto 3). Además, el propio gobierno estima que tendrá que aportar al menos 40.000 millones de euros.
- Habrá cambios en el mercado laboral y las políticas de empleo. Las principales novedades afectarán al desarrollo reglamentario del contrato de formación y el establecimiento de las bases para la implantación de un modelo de formación profesional de carácter dual. En cuanto a la intermediación laboral se va a dar más papel a las empresas que hacen negocio con el empleo y reducir el de los servicios públicos.
- Habrá más reformas en el sector público que hasta ahora han servido para recortar los servicios de sanidad, educación o dependencia. Ahora se plantean actuaciones para las Comunidades Autónomas y la aprobación de leyes para delimitar las competencias municipales.
- Y por último, se abrirán nuevas actuaciones para seguir avanzando en la liberalización del sector de telecomunicaciones, en el de transporte y en el sector de la energía.

C) Desarrollo de la reforma de negociación colectiva

El Gobierno aprobó el Real Decreto por el que se regula la Comisión Consultiva Nacional de Convenios Colectivos, en desarrollo de la reforma laboral y de negociación colectiva aprobada en febrero de este año. Esta reforma atribuye a esa Comisión la función de resolver las discrepancias entre las empresas y la representación de los trabajadores y trabajadoras por falta de acuerdo

en los procedimientos de inaplicación de los convenios. Con este Real Decreto el gobierno da un nuevo paso a favor de los intereses de las empresas para no aplicar los convenios, ya que el mecanismo establecido lleva a que se tome una decisión en caso de falta de acuerdo de las partes.

D) Conclusiones

- ELA rechaza las diversas medidas aprobadas por el gobierno español. Suponen un grave deterioro de los derechos laborales y sociales, y anuncian fortísimos retrocesos en las condiciones de vida y de trabajo de la gente.
- Se ha dado mucho dinero a la banca, se le va a dar bastante más, y ese dinero se quita del gasto social (pérdida de poder adquisitivo de las pensiones, del personal al servicio de las administraciones, recorte de las prestaciones por desempleo, recorte del empleo público, con el consiguiente deterioro de la calidad de los servicios públicos, etc.). Se está produciendo un robo con la complicidad del poder económico, financiero, mediático y político.
- Existe un acuerdo de fondo entre las distintas instituciones y partidos políticos para que, con independencia de quien gobierne, apliquen estas políticas. Este pacto se ha visualizado en todo lo que tiene que ver con el poder financiero y en la reforma de la Constitución, que impone la prioridad del pago de la deuda sobre el resto de cuestiones. Esto está generando una enorme brecha entre la clase política y la ciudadanía. Cada vez es más evidente que quienes gobiernan no representan los intereses de la mayoría de la población.
- Las medidas del gobierno, por ejemplo las que afectan a las pensiones, dejan en evidencia que no hay espacio para el denominado diálogo social. Éste solo sirve para dar cobertura a una política ultraliberal, que está realizando el mayor ataque de la historia a los derechos de la mayoría de la

población.

- Las medidas adoptadas por el gobierno español en materia fiscal dejan en evidencia a las 3 Diputaciones Forales y al Gobierno de Navarra. Estas instituciones están dejando pasar la crisis sin modificar la política fiscal. Siendo meros notarios de la caída de recaudación, están colaborando a que la reducción del déficit público se salde por el lado del recorte del gasto social.
- Quienes convocamos la huelga general teníamos razón. Así lo entendió la mayor parte de la clase trabajadora vasca, secundando el paro y las masivas movilizaciones realizadas ese día. ELA se reafirma en que es imprescindible seguir movilizándonos para hacer frente a estos ataques y para conseguir el cambio de las políticas. Asimismo considera que el espacio sindical y social creado en Euskal Herria permite el trabajo común de organizaciones diversas, a quienes nos unen objetivos y métodos de actuación.

[Ver el documento completo de valoración de ELA](#)

2. EL GOBIERNO DE NAVARRA RECORTA EL PRESUPUESTO DE 2013 UN 8,8%

El Gobierno de Navarra ha anunciado que para el 2013 establecerá un techo de gasto de 3.384,5 millones de euros, 327,1 millones menos que el techo de gasto de 2012.

Cabe recordar que el techo de gasto de 2012 ya ha sido recortado en varias ocasiones (en una ocasión en 132 millones de euros y en otra 53,9 millones de euros). Además es previsible que el techo de gasto de 2013 también lo recorten a lo largo del año. Como hemos visto, es una práctica habitual en la que los sucesivos recortes son parte de la política que se aplica.

No obstante, la partida de dinero dirigida al TAV sigue en pie. Para 2013 se prevé un gasto de 68,5 millones (más los 134 millones presupuestados en

2012). Es muestra de las prioridades de UPN, que mientras recorta (y mucho) en sanidad, educación, servicios sociales... decide gastar estas cantidades de dinero en una obra inútil y devastadora.

No se puede esperar que la situación económica de la clase trabajadora y de quienes más están sufriendo vaya ir a mejor. Las políticas de recorte ya están dando su fruto: más paro, más pobreza y menor protección social. Éste es el camino que han elegido en el Gobierno de Navarra.

3. NECESIDADES DE LA BANCA ESPAÑOLA

El viernes pasado se hizo público el informe que ha realizado la consultora Oliver Wyman sobre la situación de la banca española. De dicho informe se desprende que la banca española tiene un déficit de capital de 53.745 millones de euros y que casi la mitad de esa cantidad pertenece a Bankia (24.743 millones de euros).

Las pruebas de resistencia consisten en simulaciones hechas sobre papel acerca de la capacidad de los bancos y cajas para enfrentarse a un deterioro general de la economía y algunas de sus secuelas como un aumento del desempleo, el impago de créditos y la devaluación de sus inversiones. En este caso se han establecido un escenario base con una caída acumulada del PIB del 1,7% y una tasa de desempleo del 23,4% y otro adverso con una caída acumulada del PIB del 6,5% hasta el 2014, un escenario de impago de crédito del 29% de media y un escenario donde el desempleo alcanza el 27,2%. En el escenario base el capital puro con el que las entidades pueden hacer frente a sus supuestas pérdidas (Tier1) es del 9% mientras que en el escenario adverso es del 6%.

En total se han analizado 14 entidades bancarias que representan en torno al 90% del sistema financiero del Estado español. De estos 14 bancos 4 son entidades nacionalizadas, por lo tanto

controladas por el FROB. En total, el informe estima que las cuatro bancas nacionalizadas tienen una necesidad de recapitalización de 46.206 millones de euros. Bankia encabeza la lista, con una necesidad de capital de 24.743 millones de euros y le siguen Catalunya Caixa, que precisa 10.825 millones de euros, Novagalicia, con una necesidad de capital de 7.176 millones de euros y el Banco de Valencia con otros 3.462 millones. Estas cuatro entidades nacionalizadas concentran el 86% de las necesidades de capital.

Otras tres entidades no nacionalizadas pero con necesidades de capital adicional, son: Banco Popular (3.223 millones de euros), Banco Mare Nostrum (2.208 millones de euros) y la fusión de Ibercaja, Liberbank y Caja3 (2.108 millones de euros).

El resto de entidades que completan el análisis no necesitan capital. Estas son : Santander, BBVA, Caixabank, Kutxabank, Sabadell, Bankinter y la fusión de Unicaja y Caja España Duero.

En el último test de estrés llevado a cabo en 2011, 5 bancos españoles suspendieron. En este test se solicitaba un ratio de solvencia del 5% para aprobarlo. A finales de 2010 y sin ampliar capital 9 entidades españolas no tenían el ratio de solvencia suficiente como para aprobar este examen. En abril de 2011 y después de haber realizado ampliaciones de capital, 5 entidades españolas suspendieron por no haber llegado al %5 de ratio de solvencia. Los bancos españoles con suspenso fueron Unnim, Catalunyaixa, CAM, Caja3 y Banco Pastor. En este momento el Banco de España dijo que estos bancos no necesitaban ampliaciones de capital ya que el sistema español contaba con provisiones genéricas o bonos convertibles que de ser tenidos en cuenta para calcular la nota les haría aprobar. A pesar de ello la Autoridad Europea Bancaria (EBA) destaca que 7 entidades españolas tendrían un aprobado raspado al tener un ratio de capital entre el 5 y el 6%.

La EBA recomendaba a los supervisores nacionales que requiriesen a las entidades suspendidas a tomar medidas para cubrir sus necesidades de capital. El Banco de España aseguró que pese a los suspensos “ninguna entidad española requiere aumentar su capital como consecuencia de las pruebas de resistencia de la EBA”. La vice presidenta económica Elena Salgado, en la línea del gobernador del Banco de España, aseguró que el resultado del test de estrés era excelente y que mostraba la solidez del sistema financiero español.

El Banco de España declaró que el sector bancario español se sometió a un ejercicio de total transparencia.

Las buenas notas en España se la llevaron Banca March, la Kutxa, Unicaja, BBVA, BBK, Banco Santander, Banc Sabadell y Bankia. Fueron las entidades con mayor nivel de recursos de máxima calidad del sistema financiero español. Transcurrido un año desde la realización del último examen de la banca, no hay más que ver lo que ha sucedido, por ejemplo, con Bankia.

El test de estrés de 2011 demostró ser una farsa aún más rápido que el realizado en 2010, cuando los bancos irlandeses, por ejemplo, fueron proclamados como “sanos”. Cuatro meses después tuvieron que recibir un rescate financiero.

La credibilidad de estas pruebas periódicas al sistema financiero es dudosa, ya que todas las realizadas hasta el momento han quedado en evidencia al de pocos meses. En este informe presentado la semana pasada, por ejemplo, el porcentaje de capital puro mencionado en la descripción de los escenarios simulados es diferente. Curiosamente se pide menos capital para hacer frente a las pérdidas en un escenario adverso. Cabe destacar que ese porcentaje se fija por ley y el gobierno lo estableció en el RD 24/2102: “las entidades de crédito deberán

contar con un capital principal de, al menos, el 9% de sus exposiciones totales ponderadas por riesgo". Por lo tanto, si la simulación se hubiese hecho tomando en cuenta ese 9%, la necesidad de capital de la banca no hubiese sido de 53.700 millones de euros, sino que mucho más elevada. Este error se refleja en el informe cuando en el apartado de "Resultados por Entidad" el Banco Santander y la BBVA tienen menos capital en el escenario base que en el adverso.

Está claro que el total de la banca del Estado español acumulará enormes pérdidas y que la solución será ir reduciendo el endeudamiento, por lo tanto, no es cierto que el crédito vaya a fluir en la economía real y más cuando es evidente que se seguirán rescatando bancos con dinero público.

4. AUMENTO DEL PARO Y LA DESPROTECCIÓN

El número de personas **desempleadas** ha ascendido a 213.816 en el mes de septiembre en Hego Euskal Herria, lo que supone un aumento de 5.339 respecto al mes de agosto y de 29.292 en relación a septiembre de 2011. Estos datos nos sitúan en una tasa de paro del 15,9%, muy por encima del 10,5% registrado en la UE-27. El paro es el principal problema y los responsables políticos no se preocupan en absoluto por él. Dan prioridad a la reducción del déficit público para lo que aplican políticas que condenan al desempleo a cada vez más personas.

Además de lo preocupante de las cifras de desempleo y su evolución, ELA destaca la grave situación en la que se encuentran quienes están en paro, ya que el 40,2% **no recibe ningún tipo de prestación** por desempleo. Este porcentaje era del 38,1% hace un año, lo que evidencia que sigue subiendo el porcentaje de personas desempleadas sin prestación. De la misma forma, la cuantía que reciben quienes se encuentran en paro es cada vez menor:

- Disminuye el porcentaje de quienes reciben una prestación contributiva frente a quienes cobran una prestación no contributiva. En concreto, el porcentaje de personas desempleadas que cobran prestación contributiva ha sido del 38,5%, frente al 39,6% de hace un año.
- Los continuos recortes afectan también a la cuantía de las prestaciones por desempleo (la reducción de la cuantía de la prestación por desempleo, el recorte de la prestación por desempleo a quienes tienen empleo a tiempo parcial, del subsidio por desempleo, o la limitación del acceso a los 400 euros aprobados en julio y agosto son ejemplos de ello).

Durante los 9 primeros meses del año se han firmado en Hego Euskal Herria 645.718 contratos de trabajo, de los que tan sólo 39.547 han sido indefinidos. Se vuelve a constatar, una vez más, que la inmensa mayoría de los contratos registrados siguen siendo temporales, ya que su porcentaje sobre el total ha ascendido al 93,9% (3 décimas más que en los 9 primeros meses del 2011).

Las políticas que se aplican están aumentando el desempleo, las dificultades económicas de la población y la pobreza, a la vez que agravan la recesión. Es una irresponsabilidad absoluta que quienes gobiernan practiquen estas políticas antisociales para sanear un sector financiero, que es precisamente el que nos ha llevado a esta situación.

ELA exige un cambio radical de las políticas, para que se cree empleo de calidad y se mejoren las condiciones de vida y de trabajo de la gente. Esta es una de las reivindicaciones de la huelga general de pasado 26 de septiembre. Solo la **movilización** va a conseguir que se cambien las políticas.

5. CRECIENTE NÚMERO DE DESAHUCIOS Y MEDIDAS PARA EVITARLO

En el segundo trimestre de 2012 se han realizado 525 desahucios en Hego Euskal Herria, a las que habría que añadir las 505 del primer trimestre, lo que nos sitúa ante 1.030 ejecuciones en la primera mitad del año. Esta cifra es la más elevada desde el 2007, periodo para el que disponemos de información, y evidencia que se ha producido una media de 5,7 ejecuciones al día.

Ante el aumento continuo de las ejecuciones hipotecarias, y como consecuencia, de los desahucios, cada vez son más frecuentes las voces que piden poner fin a esta lacra social. Un nuevo ejemplo lo encontramos en la propuesta liderada por un magistrado (Edmundo Rodríguez), que propone que se regule por ley (de forma obligatoria para las entidades financieras, y no de forma voluntaria, como hasta ahora) una moratoria legal para impedir la ejecución de hipotecas de primera vivienda que no puedan ser pagadas por hallarse su(s) titular(es) en situación de desempleo, evitando así estos desahucios. Gracias a esta moratoria que tendrían que ofrecer las entidades bancarias, estas personas podrían volver a hacerse cargo del pago de la hipoteca en el momento en el que encontrasen un empleo.

Es de suponer que las entidades financieras pondrán toda la resistencia que puedan a este tipo de iniciativas que tengan repercusión en sus cuentas, pero después de toda la ayuda económica que están recibiendo, costeada por el conjunto de la sociedad ¿qué menos se les podría exigir?

6. CONFERENCIA DE PRESIDENTES: TODOS DE ACUERDO EN LA MISMA POLÍTICA

El pasado 2 de octubre se celebró la Conferencia de Presidentes de las Comunidades Autónomas (entre los cuales están Yolanda Barcina y Patxi López), y el Presidente del Estado, Mariano Rajoy,

en el que trataron la situación económica y Europea. Esta reunión terminó con un acuerdo unánime, fruto del cual hicieron pública una declaración con las decisiones adoptadas.

En estas ocasiones, el documento final no suele recoger medidas concretas, sino más bien intenciones y buenas palabras. En este sentido, este acuerdo tampoco desvela decisiones ni medidas concretas, pero sí deja claro que todos los gobernantes (aunque pertenezcan a diferentes partidos) están de acuerdo en llevar la misma política de recortes que se viene aplicando.

La principal decisión que se ha adoptado es el compromiso de todos los gobernantes de “cumplir los objetivos de reducción de déficit estructural” que se establecen desde Europa. Es decir, el compromiso de seguir recortando tanto cuanto sea necesario para cumplir con un objetivo de déficit (el 1,5% en 2012 y el 0,7% en 2013) sin ni siquiera poner en duda las políticas de recorte que provienen desde Europa.

Además de la anterior, también se hace referencia a otras medidas, la mayoría encaminadas a favorecer la competitividad, “crear un entorno y unas Administraciones Públicas más eficaces para favorecer la iniciativa empresarial”, o respaldar las medidas que vienen de Europa, “dando cumplimiento a los compromisos asumidos en la Unión Europea y la Zona Euro”; el Pacto Fiscal, la recomendación del Consejo del pasado julio sobre el déficit y las recomendaciones del Consejo en el marco del Semestre Europeo.

Este es un ejemplo más de que por mucho que intenten hacer discursos económicos y políticos diferentes, quienes están en el poder toman siempre las mismas decisiones. Sean del partido que sean. Siempre hacen una misma política, la capitalista.

7. PROPUESTA: ISLANDIA DICTAMINA SENTENCIAS CONDENATORIAS CONTRA LOS RESPONSABLES DE LA CRISIS

El gobierno socialdemócrata islandés de Johanna Siguroasdoitti fue el primer gobierno europeo en no premiar a los banqueros y de culparles de la gravísima situación económica en que dejaron a Islandia.

Esto ocurrió en 2009, cuando las elecciones anticipadas llevaron al poder a la izquierda. La primera ministra electa quería designar rápidamente a un fiscal para que investigará las causas de la crisis, pero no pudo ser ya que llevó tiempo encontrar a alguien que quisiera ocupar dicho puesto. Se hizo con la vacante el único candidato que se presentó, que comenzó a trabajar con un equipo de cinco personas. Tres años después de su nombramiento dirige un equipo de trabajo de 100 personas.

Su trabajo consiste en investigar todas las sospechas de fraude y delitos cometidos antes del 2009 y emprender diligencias judiciales contra los presuntos culpables. Las investigaciones que llevan a cabo se encaminan en las sospechas de fraudes bancarios, delitos de uso ilícito de información privilegiada, usurpaciones de identidad profesional o el desvío de fondos.

La mayoría de las personas investigadas son antiguos responsables del sector financiero. Muchos de ellos optaron por abandonar el país para proseguir con su carrera en países como Luxemburgo.

A día de hoy se han dictaminado algunas sentencias. Dos antiguos dirigentes del banco Byr cumplen una pena de 4 años y medio de prisión. El antiguo director del gabinete del ministro de finanzas en el momento de la crisis, fue condenado por un delito de uso indebido de información privilegiada a dos años de prisión. El ex presidente del banco Kaupthing ha sido

condenado a devolver al banco 500 millones de coronas islandesas (unos 3,2 millones de euros) y sus activos han sido congelados.

ELA y la CIG de Galicia presentaron el pasado junio en el Tribunal Supremo una denuncia contra los representantes de los gobiernos y los Gobernadores del Banco de España como responsables del saqueo de las cuentas públicas.

En la denuncia se hacen responsables de la situación económica, de la connivencia entre los poderes financieros y la política a los ex presidentes de Gobierno José María Aznar, José Luís Rodríguez Zapatero y Mariano Rajoy; al actual ministro de economía, Luis De Guindos, a los ex ministros de Economía Rodrigo Rato, Pedro Solbes y Elena Salgado y los ex gobernadores del Banco de España Jaime Caruana y Miguel Ángel Fernández Ordóñez.

8. PROPUESTA: PROPUESTAS CONCRETAS DE ELA A LOS CANDIDATOS/AS A LEHENDAKARI

[Leer documento de propuestas](#)